



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca de Lerdo, 19 de abril del 2024

DIP. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

La que suscribe Diputada Silvia Barberena Maldonado, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en pleno ejercicio de mis derechos previstos, por los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 24, 25, 28 fracción IV y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me dirijo a usted, respetuosamente para someter a la Legislatura por su conducto, **Solicitud de Licencia Temporal** para separarme del cargo, con efectos a partir del día 24 de abril y de manera indefinida, agradeciendo acordar para su aprobación la dispensa del trámite.

Sin otro particular, le expreso mi distinguida consideración.



Dip. Silvia Barberena Maldonado

ATENTAMENTE



C.e.p. Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado de México.
Mtro. Javier Domínguez Morales. - Secretario de Asuntos Parlamentario



LegislativoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n, Col. Centro, Toluca, México, C. P. 50000
Tels. 722 279 64 00 y 722 279 65 00